

GD



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS  
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
GINEBRA, SUIZA

Segunda Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas. Debate General.

Discurso del Embajador Joaquín Maze Martelli, Representante Permanente.

Ginebra, Suiza, 22 de agosto de 2016.

Señor Presidente,

Permítame en primer lugar extender un fraternal saludo en nombre del Gobierno de El Salvador y principalmente del Sr. Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén. Asimismo, en nombre de mi delegación deseo agradecer al Gobierno de Suiza y a la Secretaria del TCA por todas las atenciones recibidas y la excelente organización de esta Segunda Conferencia de los Estados Parte del Tratado sobre el Comercio de Armas.

El Salvador reconoce y celebra el hecho que desde la Primera Conferencia que tuvo lugar en Cancún, México el año pasado, 6 países más se han sumado a este valioso esfuerzo. También quiero aprovechar la oportunidad para felicitar a los Gobiernos de Georgia, la hermana República de Guatemala, Mónaco y Zambia por haber depositado recientemente sus respectivos instrumentos de ratificación y adhesión. El Salvador es parte del conjunto de los primeros Estados que depositaron su instrumento de ratificación para que se lograra su entrada en vigor en diciembre del 2014 y como tal se encuentra comprometido con lograr una universalización de nuestro Tratado.

Mi país no tiene la menor duda que en el futuro muchos más países formarán parte de esta gran iniciativa, como una herramienta efectiva y fundamental para combatir los actos de violencia que lamentablemente suceden en distintas regiones del mundo, y en donde desafortunadamente Centro América no es la excepción.

Mi país, como miembro fundador y subscriptor de la Carta de las Naciones Unidas, posee la firme convicción que el desarme, la no proliferación y particularmente el control de armamentos, son elementos fundamentales para cumplir con nuestro compromiso de mantener la paz, la seguridad y la estabilidad internacional, con el objetivo de reducir el sufrimiento humano, promover la cooperación, la transparencia y la actuación responsable de los Estados en materia de seguridad internacional y garantizar el respeto y goce de los derechos humanos. Más aún, desde el año pasado se han hecho claros los vínculos existentes entre el desarme y el control de armamentos y el logro

del desarrollo sostenible.

En ese sentido el Gobierno de El Salvador ha establecido como una de sus prioridades principales la promoción y fortalecimiento de la seguridad en el ámbito nacional, regional e internacional, con una visión integral enmarcada en una política de justicia, seguridad y convivencia ciudadana, basado en el pleno respeto y garantía de los derechos humanos, con el propósito de combatir y erradicar la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, debido a su estrecha vinculación con las distintas actividades criminales como el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el narcotráfico, el accionar de las pandillas juveniles o maras, entre otras conductas delictivas que ponen en grave riesgo los derechos fundamentales de los seres humanos, causando gran sufrimiento y dolor a la humanidad, y afectando el bienestar, desarrollo económico y social, y el derecho a vivir en paz de nuestros pueblos.

Señor Presidente,

Permítame hacer una atenta invitación a las delegaciones presentes a que renovemos nuestra voluntad política y compromiso internacional, el cual nos ha conducido hasta este momento, para aprovechar este valioso encuentro y nuestro ánimo, entusiasmo y responsabilidad en la construcción de la paz, la seguridad y la estabilidad internacional, con la finalidad de adoptar decisiones de gran trascendencia para reforzar la institucionalidad del Tratado y su Secretaría, compartir experiencias y consideraciones sobre la presentación de informes, analizar y fomentar nuevas acciones que fortalezcan la labor conjunta que estaremos realizando los Estados Parte para su efectiva implementación, a través de la elaboración de un plan de trabajo y directrices concretas a ser desarrolladas en las próximas fechas de cara a la 3ra Conferencia de los Estados Parte el próximo año, entre otros aspectos relevantes.

De lo anterior, específicamente en relación a la presentación de informes, respetuosamente llamo a su atención que para nuestro país es de suma importancia que durante los trabajos de esta conferencia se pueda alcanzar consenso sobre el formato para la presentación de informes, en cumplimiento con las disposiciones del Tratado. Consideramos que los aportes y esfuerzos que han realizado todas las partes involucradas en este proceso son muy valiosas y permiten reflejar los aspectos sustanciales que debe contener el informe de país. Es por ello que esperamos que en esta Sesión se tenga un acuerdo acerca de este punto y agradecemos los grandes esfuerzos realizados por Suecia en este tema. Somos del pensamiento que con el establecimiento de un formato único se evitará la duplicidad de esfuerzos y se permitirá la universalización de la información que debemos reportar en cuanto a la aplicación del TCA en nuestros países.

Señor Presidente,

El Salvador reconoce que a través de la unidad, la cooperación y el acompañamiento mutuo, lograremos alcanzar nuestros propósitos y consolidar un sistema universal de control de armamentos con una normativa fuerte, capaz de hacer frente o incluso poner fin a las amenazas que representan el tráfico ilícito y el uso irresponsable de armas.

No quiero finalizar mi participación sin llamar la atención y agradecer la ardua labor que las organizaciones no gubernamentales realizan tanto a nivel nacional como internacional, y el valioso apoyo que brindan a los Estados en la promoción de iniciativas y acciones concretas para fomentar el Control de Armas, el respeto de los Derechos Humanos, la reducción de conflictos, así como en abordar los temas de salud, juventud, género, entre otras áreas prioritarias. Mi país está convencido de la importancia de estrechar los lazos de cooperación entre Estados y ONGs, teniendo como eje central el bienestar de la población, para brindar respuesta a sus necesidades y en el caso particular que nos ha permitido estar presentes el día de hoy, impulsar y trabajar por la aplicación integral del Tratado sobre el Comercio de Armas.

Por último, quiero compartir con ustedes una reflexión que El Salvador ha expresado en distintas ocasiones: "una normativa fuerte y consolidada para el control de las transferencias de armas puede significar una gran diferencia entre la vida y la muerte de millones de personas en el mundo". El Salvador participará activamente en el desarrollo y seguimiento de esta Conferencia de Estados Parte y le ofrece toda su colaboración a Usted y al buró de esta Sesión para lograr una conclusión exitosa de nuestros trabajos.

Muchas gracias.

